

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar
y extranjero 40

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

GABINETE

de cuadros mecánicos,

En virtud de la mucha concurren-
cia en estos últimos dias estarán ex-
puestos

hasta el lunes,

calle de la Platería, núm. 75, frente a la casa
de los señores Serret.
Entrada 1 real.

LA PAZ DE MURCIA.

Querido amigo Almazán: un desdichado
monomaniaco te ruega, (y dispensa te apea el
tratamiento, en gracia al menos del estravi-
o de mi inteligencia) seas tan amable que
consientas en convertir tu paciente diario
en seguro buzón, donde deposite alguna que
otra epístola dirigida al erudito loco, que
mas de una vez ha aminorado los costos de
tu limitado y descendente número de sus-
critores.

Me parece que como siempre, te oigo
bailucear un sí y te doy las gracias á mi
manera. Adios; y basta de cumplidos, que
ni aun estas sabe hacer quien como yo no
pasa de ser un

Monomaniaco.

EPÍSTOLA PRIMERA.

Mi muy querido y honorable loco: por la
epístola que antecede, inserta únicamente
con el santo fin de acallar tus escrúpulos y
locos miramientos, entro desde luego en
materia, que en la presente ocasion no
puede ser otra: sino la satisfacción de un
innocente deseo, el de que sepas de este
liliputiense y en justa reciprocidad me des
noticias de tu nervuda y colosal humanidad.

Si por medio de inofensivas epístolas
podemos conseguirlo sin que pasemos á ma-
yores, entremetiéndonos en honduras de po-
lítica, lo cual estraviaría mas y mas nues-
tra razón, habremos realizado, nosotros
desgraciados dementes, lo que rara vez
consiguen tantos y tan grandes pensadores
que á decir verdad, solo piensan en lo que
piensan; esto es, haber hecho algo de pro-
vecho, sin que nuestras mejillas sientan el
calor de la vergüenza y del despecho.

Apréstense pues esos señores profundos,
á oír sendas verdades de este monomaniaco,
patrimonio esclusivo, segun el leal enten-
der de muchos y muy notables varones, de
los niños, los beodos y los locos; y tengá-
nos sin cuidado el que dirán, que al fin,
poco quita el sueño á nuestros políticos
un adarme mas ó menos de pondonor en los
gloriosos tiempos que atravesamos.

Cumpliendo, pues, mi propósito, baso á ma-
nifestarte que el origen de mi estravio men-
tal no es otro que el de mi mucha fé en los
hombres y mis locas esperanzas de un por-
venir venturoso para la patria, sin que aque-
lla ni estas hayanme dado otro resultado,
que la duda, el desencanto después, mas tar-
de amargas reflexiones y por último mis ma-
nias.

Tú, tambien, mal-conocido y peor juzgado
loco sentiste eclipsarse tu inteligencia, cuan-
do gobiernos desgobernados y tiránicos lo-
graron colocar al ciudadano al nivel del
paria; pero vino la gloriosa y tu entendi-
miento se despejó al estrepitoso choque de
los omnibus que traian la fausta nueva de
que España era libre; entonces entonces
tu hosanna á la libertad, y cuando mas
confiabas en ti mismo, cuando te creías ra-
dicalmente curado, cáete de nuevo loco y
sumido en la eterna noche de una dolorosa
enagenacion mental.

Ahora bien; como ya nos hemos ocupado
bastante de nuestras descuidadas personas,
y la presente bien puede llamarse, de des-
cubierta, ó lo que es lo mismo de explora-
dora de tus intenciones en lo que respecta á
mi inocente deseo de que nos entendamos
por medio del heróico diario LA PAZ, me
limito á advertirte que si te dá el naípe por
contestarme, habrán de oír los juiciosos
sendas verdades de nuestro pico, que en esto
de decirnos no fuimos lerdos cuando éramos
hombres de razon, á pesar de que esto nos
costase algunos disgustillos; bien es verdad
que entonces los trascendentales progresis-
tas eran amigos nuestros á medias y hoy

sin saber por qué, dicen que ya no juegan.

Contra mi propósito se me va la lengua,
pero en medio de mis manias sé dominar-
me.

Que te mantengas tan lozano y robustote
como siempre, que conserves tu hermoso
apetito, y que no te apene tu sinrazon que
coast mis manias, han de durar bica poco,
es lo que desea este pobre

Monomaniaco.

P. D. No vayas á creer que me he
vuelto progresista.

Dice «La Epoca»

«La Opinione» el diario mas importan-
te de Italia, publica en su número del 14
de noviembre un artículo que debe hacer
reflexionar á los amantes de la dignidad del
pais. El periódico de Florencia dice que la
Providencia ha dado en los últimos tiempos
grandes pruebas de su proteccion á la fa-
milia real de Saboya. La primera era natu-
ralmente la salvacion del rey Victor Manuel.
La segunda el nacimiento del principe de
Nápoles, heredero de la dinastia. La tercera
la salvacion manrosa del duque y duquesa
de Aosta y su hijo á bordo del *Castellidaro*,
donde pereció la tercera parte de su
tripulacion. La cuarta prueba de la protec-
cion divina era, dice siempre «La Opinione»,
que por dificultades de familia y por la opo-
sicion de una parte del pueblo español, ha-
ya fracasado la candidatura del duque de
Génova al trono de España, librando así al
joven y augusto niño de un triste fin y á
Italia de graves complicaciones.

¿Qué le parece á la prensa el lengua-
je y la actitud del mas importante de los
diarios de Italia? Pues como «La Opinio-
ne», piensa acerca de este punto la Euro-
pa.

A esto añadiremos que hoy todavia sigue
guardando silencio nuestro representante
en Florencia.»

De un artículo de «El Puente de Alcolea»
tomamos el siguiente párrafo:

«En 19 de febrero escribimos un artículo
titulado *Primer acto que deben legalizar las
Córtes constituyentes*, y que concluia con
estas significativas frases, que opinábamos
debía decretar la Asamblea: *Las Córtes, re-
presentacion legal de la nacion, declaran,
que esta dispuso por sí de la suerte de las
instituciones politicas, que rigieron en nues-
tra patria hasta 29 de setiembre, quedando,
en su virtud, escluida del ejercicio de la so-
berania, doña Isabel de Borbon y su descen-
dencia*. Pues bien: esta declaracion no se ha
verificado. Semejante acuerdo, tomado por
el pueblo mismo en los primeros momentos
del triunfo revolucionario, existe como un
hecho; pero las Córtes no han dado todavia
su veredicto legal sobre la esclusion á que
nos referimos; y esto, que pudo, que debió
realizarse como primer acto del poder legis-
lativo constituyente, todavia no ha tenido
lugar.»

Hemos recibido el número primero del
diario «El Eco del Progreso», el cual, entre
las misiones que le traen á la arena perio-
dística una de ellas es la de abogar por la
candidatura de Espartero, lo cual, si no lo
supiéramos de antes, probaria que hay otros
progresistas que no patrocinan la antiespa-
ñola candidatura genovesa, por fortuna ya
olvidada.

Dos veces en la semana pasada nos ha
faltado nuestro estimado colega «El Eco de
Cartagena»; sus números del martes y del
viernes no los hemos recibido. Se lo avisa-
mos esperando de su amistad procure cor-
regir la falta.

GACETILLA.

FRIOS. Para el cuarto de luna que cor-
remos pronosticó el acertado zaragozano don
Mariano Castillo lo que copiamos á continua-
cion, tal como se halla en la edicion del ca-
lendario de este año, impresa en la impre-
nta de nuestro periódico: «Noviembre 19, lu-
na llena; nublados lluviosos, frios y vientos
á dias que trace turbonadas; relámpagos

en el Mediterráneo.»

El viernes 19 podrán recordar nuestros
lectores si hubo nublados algo mas que llu-
viosos; vientos el sábado y el domingo los
hemos tenido, y respecto á frios podemos
decir que ayer á las tres de la tarde marca-
ba el termómetro de Reaumar 7º y 8 dé-
cimas.

Como los pronósticos de este Zaragozano
son los únicos que están arreglados para es-
ta provincia, no es extraño que su acierto
esceda á los de otros Zaragozanos que ha-
cen una edicion en Madrid ó en Zaragoza
para toda la nacion.

Es menester tener en cuenta que hay otro
calendario impreso en papel verde, en Ma-
drid, cuyo autor no apellidándose Castillo
como se puede ver por las iniciales de su
nombre, antecede este con los titulos de
«único, legitimo y verdadero Castillo Zara-
gozano.» Como se comprenderá el titularse
Castillo quien tiene otro apellido revela al-
guna intencion.

VARIEDADES.

Discurso leído por el Dr. D. Andrés Barrio
en la sesion inaugural de la Universi-
dad libre de esta capital.

(CONTINUACION.)

Las grandes fuerzas producen siempre
efectos análogos á su potencia: claros y
luminosos si están al servicio de la luz, tene-
brosos y oscuros, si es la noche quien pre-
sida. Fuerza es marcarle al progreso la luz
de la verdad; porque si sirve de guia el er-
ror, en vez de edificar destruye, pero con
esa energia decidida con que hemos visto
hacer muy poco, marcha el hombre hácia
adelante.

La luz de la verdad como antorcha del
progreso. Hé aqui una frase que explica
nuestra presencia en este sitio y motiva la
creacion de un cuerpo científico, bajo el
significativo connotado de *Libre Universi-
dad*. Hoy nuestra historia es la del niño,
cuya página primera contiene solo, la vo-
luntad decidida y el esfuerzo generoso de
los que le dieron el ser.

Hay en esta ciudad acariciada por la poe-
sia, deliciosa por la dulzura de su clima y
susceptible por carácter de todo lo grande
y bello, dos corporaciones ilustres cuyos
miembros se interesan mucho en la prospe-
ridad creciente, de la poblacion que les vió
nacer. Atentos á su grandeza, deseosos de
que prosperen, y convencidos de que los me-
jores adelantos son aquellos permanentes
que produce la irradiacion de la verdad:
han entendido que de ningún modo mejor
harian la felicidad del pais, que creando en
la capital un centro universitario, de donde
parta la luz indispensable para adelantar, y
aproveche en el buen terreno ese espíritu
dominante que arrastra á la juventud en es-
pecial, y la lleva á descubrir nuevos hori-
zontes en el vasto campo del porvenir. An-
siosos los cuerpos excelentísimos, municipal
y provincial de hacer este suelo
encantador los medios mas eficaces de ilus-
trar á las masas; atraídas en su mayor
número por las dificultades y dispendios
anejos hasta hoy á la instruccion, no han
vacilado en sacrificios para dar vida á la
Universidad que hoy se inaugura, deposi-
tando en sus manos la delicada mision de
encauzar el afán de progreso que así se sien-
te en la nacion como en esta privilegiada
provincia. ¡Ojalá sepamos corresponder á
tan grandioso y patriótico pensamiento, y
sea nuestra ereccion el cumplimiento de
tan laudables deseos! Mientras el tiempo no
acredita nuestro decidido empeño en no
defraudar tan lisongeras esperanzas, desde
aquí y en tan solemne ocasion, mandamos
ante todo á esos cuerpos ilustres, nuestros
unánimes votos de admiracion y gratitud.

Concluyo de apuntar, señores, la hoja
primera de nuestro libro: en ella está es-
crito y aceptado un encargo sobremañera
difícil, el de educar la juventud guiandola
con fruto por la senda del progreso. ¿De
qué manera lo conseguiremos mejor? ¿En
qué forma se cumplirá mas dignamente
esta mision? ¿En orden al progreso verda-
dero de los hombres, es bueno el camino
de la ciencia? ¿Conduce al engrandecimien-
to de la provincia la institucion de una Uni-

versidad libre? ¿No hubiera sido mejor el
desarrollo de asignaturas especiales, como
la mecánica en su aplicacion á las artes?
¿No fuera mas útil y conducente al fin, la
creacion de una escuela que de agricultura
se ocupase? Hé aqui unas últimas preguntas
que han circulado con insistencia antes de
que la Universidad naciese, y que yo pro-
curaré satisfacer, con el desarrollo del si-
guiente pensamiento.

*El verdadero progreso del hombre no con-
siste solo en el adelanto material, sino muy
principalmente en el adelanto intelectual.*

1.

Entre los variados problemas que han
llamado mas de una vez las atenciones de
los sábios, ninguno ocupa tan preferente
lugar, ni encierra tan trascendentales con-
secuencias como el que se propone averi-
guar toda la verdad, en orden al progre-
so positivo de los hombres. Los campos
del error se subdividen en esta como en
todas las materias, y segun las mas ó me-
nos desacertadas ideas, que tiene cada cual
sobre la humana condicion; sobrevienen
las escuelas, los sistemas, los sueños en fin,
que sirven de base deleznable á equivoca-
das filosofías. Trabajo impropio y no corta
tarea seria la de visitar tanta escuela,
con tanta opinion encontrada y cuyo anta-
gonismo es la prueba mas flagrante de que
les falta el acierto. No es mi mente ni au-
lizarlas ni combatir las; mucho mas cuando
puede establecerse la verdad independiente
de todas ellas; pero consignaré sin embar-
go un deseo, una tendencia, un hecho que
se observa constante, en medio de tanta
teoría. Debido quizás á los repetidos tra-
bajos y esfuerzos de los ideólogos, la cues-
tion se ha prevenido y casi fallado tambien,
en favor del desarrollo material. Los pue-
blos han recibido las teorías sin cuidado de
examinarlas y admiten prácticamente como
elemento principal del progreso, el desar-
rollo de la materia: de donde resulta tam-
bien, que si la idea del progreso es domi-
nante en nuestra época; ya se han fijado
de antemano las miradas, en el medio que
se reputa único para poderlo llevar á cabo.
Las masas en especial, cuyos ojos nunca
bajan á los fondos, ni pasan de las super-
ficies; resuelven la cuestion en esta fórmu-
la egoísta: «Progreso es, aumento indefi-
nido de los gozes, por la aglomeracion de
capitales y desarrollo sin limites de la parte
material.» ¿Aceptan los que discurren de
este modo? ¿Consiste en eso el verdadero
progreso de los pueblos y naciones? Veá-
moslo: porque ya no nos encontramos en
el caso de conceder asentimientos á la idea
de uno ó muchos, cuando aquella carece
de base y no encierra la verdad.

El previo raciocinio que se hace indis-
pensable para abordar la cuestion de frente
debe dar idea detallada de la naturaleza del
hombre. ¿No es él quien debe marchar ade-
lante? Sepamos pues, quien es, que vale y
representa ese todo, que debe ponerse en
movimiento. Sin convenir en los puntos ca-
pitales, es imposible dar un solo paso en la
cuestion. Los filósofos antiguos tomaron al
hombre entre sus manos, y después de con-
templarlo como un ente escesivamente su-
perior á los vivientes en los reinos vegetal y
mineral, concluyeron por definirlo con una
palabra sola «animal» escasos estuvieron; y
ó lo corto de su vista, ó el laconismo del
lenguaje dejó la definicion incompleta; pues-
to que una voz sola no puede expresar un
todo cuyas partes son diversas. El tiempo
trajo consigo pensadores de mas conciencia,
advirtieron algo mas en el hombre que lo
que dice relacion al cuerpo, y hubieron de
añadir á la primera otra palabra «racional.»
Con las dos quedó completo el dibujo, y ca-
bal la idea que representa nuestro ser. Con-
vengamos pues, en que somos un todo de
dos partes de las cuales para suprimir una;
ó seria preciso arrollar hasta la evidencia
negando la realidad del cuerpo, ó abdicar
la dignidad de hombres, poniendo en duda
la verdad del alma. Hay verdades indemo-
strables por el exceso de luz que arrojan; in-
sistir en ellas valdria tanto como dejarlas
mas oscuras; negarlas lleva consigo el ridí-
culo y el desprecio general.

(Se continuará.)

PARTE OFICIAL

(Gaceta del día 21.)

MINISTERIO DE MARINA.

Decretos.

Como Regente del reino, conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, vengo en relevar del cargo de vocal del consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar al contraalmirante D. Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbarra, quedando satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Como Regente del reino, conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, vengo en disponer que cese en el cargo de vocal de la clase de diputados del consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar don Manuel de la Pezuela y Lobo, quedando satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Como Regente del reino, conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, vengo en disponer que cese en el cargo de vocal de la clase de diputados del consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar don Juan de Balboa y Blanes, quedando satisfecho del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

Como Regente del reino, conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, vengo en nombrar vocal de la clase de generales del consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar al contraalmirante D. Manuel de la Pezuela y Lobo.

Como Regente del reino, conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, vengo en nombrar vocal del consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar a don José María de Soroa y San Marty, diputado a Cortes.

Como Regente del reino, conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, vengo en nombrar vocal del consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar a don Gaspar Rodríguez, diputado a Cortes.

Como Regente del reino, conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, vengo en nombrar vocal del consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar a don Manuel Silveira, diputado a Cortes.

Como Regente del reino, conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, vengo en nombrar vocal del consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar a don Joaquín García Briz, diputado a Cortes.

Como Regente del reino, conformándome con lo propuesto por el ministro de Marina, vengo en nombrar vocal de la clase de libre elección del consejo de administración y gobierno del fondo de redención y enganches de los matriculados de mar al ministro suplente del tribunal de almirantazgo D. Rafael Aguilar y Angulo.

Madrid diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Marina, Juan Prim.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Decreto.

En atención a las circunstancias que concurren en la persona de D. Zóilo Sanchez Ocaña, capitán de navío de segunda clase, jefe de la estación naval del golfo de Guinea, y con arreglo al art. 4.º del decreto del Gobierno provisional de la nación de 12 de Noviembre de 1868, vengo en nombrarle gobernador general de la isla de Fernando Póo y sus dependencias.

Dado en Madrid a doce de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Manuel Becerra.

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

El día 13 del próximo pasado el Excmo. señor D. Eduardo Asquerino, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Bruselas, tuvo la honra de poner en El Haya en manos de S. M. el rey de los Países-Bajos la carta de S. A. el Regente del reino que le acredita para desempeñar al propio tiempo la misma misión cerca de aquel augusto soberano. El Sr. Asquerino mereció a S. M. holandesa la más favorable acogida.

CÓRTESES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesión del 20 de Noviembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANTERO.

Abierta a las dos y media, se aprobó el acta de la anterior, constando el voto del Sr. Monteverde conforme con los de la mayoría.

Se dió cuenta de hallarse enfermo el Sr. Calderon y Herce.

Pasó a la comisión una petición para que se consignase en los presupuestos la partida del lazareto de Tambo.

El Sr. SANCHEZ BORGUELLA interroga al ministro de la Gobernación sobre destitución de 24 ayuntamientos en la provincia y circunscripción de Badajoz, donde hay dos vacantes de diputados, y no son atendidos los liberales.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que si se han destituido esos ayuntamientos, no ha sido por el motivo que se desprende de la pregunta; y que pasadas estas circunstancias se rectificarán las equivocaciones en vista de los antecedentes.

El Sr. VILLALOBOS pregunta si se hallan postergados en el percibo de sus haberes los empleados de caminos en la provincia de Granada, y si el ministro de Hacienda está dispuesto a reparar esta falta.

El señor ministro de HACIENDA contesta manifestando la imposibilidad de cubrir al corriente todas las atenciones por el estado de la Hacienda.

El Sr. SANCHEZ RUANO preguntó sobre la prisión del juez de Reus, y contestado por el señor ministro de la Gobernación que no tenía antecedentes bastantes, anunció una interpección sobre este asunto.

El Sr. VINADER explicó su interpección al Gobierno sobre su conducta con el partido carlista, calificándola de cruel, y acusando principalmente a los Sres. Ruiz Zorrilla y Prim de haber pretendido establecer para aquel partido una legalidad especial que le colocara fuera del derecho.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contestó haciendo presente que el Sr. Vinader ha sido injusto e ingrato al acusarle, sin tener en cuenta los indultos dados por su iniciativa; y que cuantas veces se vea en circunstancias análogas, obrará como obró durante la insurrección carlista.

Y después de hablar respecta a la interpección los Sres. Baldrich, Moreno Benitez y Rojo Arias, se acordó pasar a otro asunto.

El Sr. VALDES Y LINARES preguntó si se presentaría en breve el proyecto de reformas para Puerto-Rico.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó que los proyectos estaban en el Consejo de ministros y se presentarían en uno de los días próximos. Leyó al propio tiempo los siguientes despachos telegráficos de Cuba y de Marsella:

Habana 20.—Insurrectos atacaron Santa Cruz, siendo rechazados. Procuran evitar todo encuentro y se dedican a incendiar la caña.

También ha recibido el Gobierno el siguiente despacho con noticias de Filipinas:

Marsella 20.—El cónsul de España al ministro de Ultramar.—El cónsul de Hong-Kong, con fecha 11 de Octubre, dice que el vapor *Narvaez*, que llegó el 7, había entrado en el dique de Wampoa para reparar sus averías. El gobernador de Filipinas da parte sin novedad el 24 de Setiembre. El 4 de Octubre anuncia dicha autoridad que el 1.º hubo un terremoto sin desgracias.

El Sr. ORIA manifestó la difícil situación de la diputación provincial de Santander, si las Cortes no acordaban lo conveniente a proporcionar los recursos para cubrir sus atenciones, y mostró su intento de dirigir una interpección al señor ministro de Hacienda, de que se abstenera por la ausencia de S. S.

El señor marqués de la VEGA DE ARMILLO preguntó si era cierto que existiera una conspiración unionista, y si el Gobierno tenía de ello datos, como suponía un periódico.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró, contestando, que el Gobierno no tiene prueba alguna de la noticia dada por *El Imparcial*, si es éste el periódico que la ha dado.

El Sr. CARRASCON preguntó si se presentaría en breve la ley del Consejo de Estado, contestándole el señor ministro de la Gobernación que se presentaría aquella ley cuando estuvieran aprobadas las leyes orgánicas.

El Sr. CARRASCON preguntó también si el ministro de la Gobernación estaba dispuesto a señalar sitios para enterramiento a los que mueren fuera del gremio católico.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó afirmativamente.

El Sr. CARRASCON preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si tiene datos respecto a la persecución por un tribunal no inferior por quebrantamiento de condena a un protestante indultado; y contestado negativamente, ofreció suministrar aquellos datos. En seguida preguntó si el mismo señor ministro estaba dispuesto a presentar un proyecto de ley para el registro civil.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que presentaría en breve este proyecto, el de matrimonio civil y otros ocho o nueve relativos a reformas civiles y criminales.

El Sr. BALAGUER preguntó si era cierto que el obispo de Urgel había salido del reino, a pesar de habersele negado la licencia por el Gobierno.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que desgraciadamente era cierto el hecho a que la pregunta se refiere, y leyó la comunicación en que el obispo citado le participa su salida para Roma; manifestando que la comunicación leída se insertaría en la *Gaceta*, como pedía el Sr. Ochoa, y corregiría debidamente, lo que, si no fuera por el respeto que el episcopado merece, calificaría de insolencia.

El Sr. OCHOA pidió a la presidencia que reuniera las secciones para nombrar la comisión que ha de emitir dictamen sobre la autorización pedida por el tribunal Supremo para procesar

al arzobispo de Santiago, a cuya excitación contestó el señor Presidente que en esto, como en todo, cumpliría con su deber.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO pidió al ministro de Ultramar que activara la organización administrativa del archipiélago filipino, y procurara el establecimiento de comunicaciones telegráficas con aquellas provincias, y de una línea de vapores por el istmo de Suez. También manifestó la conveniencia de una expresión de gratitud al Sr. Lesseps.

El señor ministro de ULTRAMAR prometió activar lo posible la organización y el establecimiento de comunicaciones fáciles pedidas por el señor diputado, protestando al mismo tiempo de la adhesión del Gobierno a las manifestaciones en favor del Sr. Lesseps, por su grande obra.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO preguntó si la fragata *Berenguela* se había asociado a la inauguración del istmo, y si las Cortes se asociarían a las manifestaciones de gratitud al señor Lesseps; y habiéndole hecho presente el señor Presidente que este asunto no podía tratarse en la forma pretendida por S. S., ofreció presentar sobre él una proposición.

El Sr. FERNANDEZ VALLIN preguntó si se pensaban suprimir la universidad y la audiencia de Oviedo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dijo que no se suprimirían las audiencias de Oviedo, Baleares, Canarias y Pamplona.

El Sr. BECERRA DELGADO dirigió al Gobierno una pregunta sobre los documentos publicados por la prensa, que suponen connivencia entre los insurrectos cubanos y los republicanos de la Península.

Contestada por el señor ministro de Ultramar, el Sr. Sanchez Ruano preguntó por qué esos documentos no se habían llevado a los tribunales para depurar su verdad; a lo que respondió el señor ministro de Ultramar que el Gobierno había creído prudente practicar antes otras averiguaciones.

El Sr. OCHOA preguntó si los documentos de que se trata hacían alguna referencia a los carlistas, y pidió que en todo caso se trajeran para usar de su derecho.

Habiendo contestado con alguna extensión el señor ministro de Ultramar, se pronunció un ligero incidente reglamentario entre el Sr. Ochoa y el señor presidente, que terminó preguntando aquel qué era lo sucedido en San Carlos de la Rápita, y si piensa que el liberalismo ha traído la pérdida de nuestras principales posesiones americanas.

El señor ministro de ULTRAMAR dijo que lo que pasara en San Carlos no era de su departamento; que el liberalismo había asegurado la posesión de la mejor de las Antillas, y que sus informes le aseguran que algunos carlistas tenían inteligencias con algunos separatistas de Cuba.

El Sr. OCHOA fué llamado al orden.

Leída la relación de los suplicatorios recibidos por la Asamblea, y no apareciendo en ella el citado por el Sr. Ochoa, manifestó el señor Presidente que no podía hacerse lo que solicitó aquel señor diputado.

Se acordó la reunión en secciones el lunes próximo.

Orden del día para el lunes: Peticiones; dictamen sobre juramento por los empleados; idem sobre desvinculación de los bienes que pertenecieron a la corona; votación definitiva de los proyectos de ley sobre pensión a las familias de los fallecidos por causas políticas; abono de pagas a los emigrados del ejército; cesión al ayuntamiento de Barcelona de terrenos del derribo de la Ciudadela; reforma de la ley hipotecaria; elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados.

Se levantó la sesión a las seis y cuarto.

NOTICIAS GENERALES.

La minoría republicana, que tiene acordado presentarse a las Cortes, no lo hará, sin embargo, hasta dar un manifiesto a sus correligionarios, manifiesto que se publicará de un momento a otro, y que ha redactado el Sr. Castelar.

Parece que en este documento se recomienda al partido que proceda con prudente circunspección en los clubs y en todo aquello que se roce con la cuestión de orden público.

Dícese que los diputados republicanos pedirán a las Cortes que se abra una información acerca de los cargos que a algunos de sus correligionarios se han hecho, por suponerseles en inteligencia con los filibusteros de Cuba.

Dice un periódico de París: «Un emisario de Cabrera llegado esta mañana a París, sale en el tren-correo para Génova.»

Dice el *Telégrafo autógrafo* de París correspondiente al sábado:

«Con motivo de haberse recibido un despacho particular anunciando cierta excitación en los ánimos que se nota en Valencia, los emigrados republicanos piensan reunirse esta noche.»

La *Opinione*, el diario más importante de Italia, publica en su número del 14 de Noviembre un artículo que debe hacer reflexionar a los amantes de la dignidad de España. El periódico de Florencia dice que la Provisión ha dado en los últimos tiempos grandes pruebas de su

protección a la familia real de Saboya. La primera era, naturalmente, la salvación del rey Víctor Manuel. La segunda el nacimiento del príncipe de Nápoles, heredero de la dinastía. La tercera la salvación milagrosa del duque y duquesa de Aosta y su hijo, a bordo del *Castelfidardo*, donde pereció la tercera parte de su tripulación. La cuarta prueba de la protección divina es, según la *Opinione*, que por dificultades de familia y por la oposición de una parte del pueblo español, haya fracasado la candidatura del duque de Génova al trono de España, librando así al augusto niño de un triste fin, y a Italia de graves complicaciones.

La *Epoca* añade los siguientes detalles sobre la conspiración mazziniana en Nápoles de que ayer hablamos:

«A ser cierto lo que se dice por personas que suelen estar bien informadas de cuanto pasa en la embajada italiana, los conspiradores habían fraguado un plan verdaderamente diabólico para desembarazarse del tierno vástago del príncipe Humberto, que consolidando la dinastía de Saboya, ha venido a quitar a la demagogia italiana hasta las más remotas esperanzas de triunfo.»

Anúnciase en París la próxima publicación de las *Memorias de Lamartine*.

Dice el *Gaulois* que el único ministro italiano que aconseja la aceptación para el duque de Génova de la corona de España es el señor Gualterio.

Una noticia que si es cierta, tendría grande importancia, comunica el *Telégrafo autógrafo* de París:

«El ministerio de Negocios extranjeros inglés, dice, ha enviado por el correo de ayer a los representantes británicos en Madrid y Lisboa, una nota referente a la cuestión ibérica, encargándoles que averigüen con la mayor exactitud el modo de pensar en este asunto de los principales hombres políticos de ambos países.»

Dice el *Telégrafo autógrafo*: «El emperador Napoleón ha felicitado hoy a doña Isabel de Borbon con motivo de ser sus días. Con igual objeto han acudido al palacio Basilewski muchas personas de distinción extranjeras, y españolas, entre estas el marqués del Quintanar, el conde de Bañuelos y los señores Belda, Gutierrez de la Vega, Mon, Valdes y Coello, propietario de *La Epoca*.»

Declase el domingo por la noche en Madrid, que en la reunión de los diputados de la mayoría del Congreso se leería una carta del señor Montemar, embajador de España en Italia, referente a la actitud del gabinete de Florencia, a propósito de la candidatura del duque de Génova.

El fiscal del Supremo tribunal de Justicia parece que ha pedido autorización para procesar al obispo de la Habana, que ha llegado hoy a Madrid.

Según el *Gaulois*, la enfermedad que ha puesto en peligro los días de Víctor Manuel no ha sido ocasionada por un enfriamiento en un día de caza, sino por las fuertes emociones que la cacería hizo experimentar al monarca italiano. Parece que un enorme javalí derribó al rey, y le hubiera maltratado gravemente a no haber acudido las personas de su comitiva.

El *Gaulois* da cuenta de haber salido para Inglaterra, después de pasar algunos días en París, el marqués de Rapallo, esposo de la duquesa de Génova.

La carta del obispo de Urgel leída en las Cortes por el señor ministro de Gracia y Justicia, a quien la dirigió el prelado, dice así:

«Obispado de Urgel.—Excmo. señor.—Mañana 13 de los corrientes salgo, Dios mediante, para Roma a cumplir con un imprescindible deber jurado, dejando por gobernador eclesiástico de la diócesis al señor dean de esta mi santa iglesia, el doctor D. Agustín Vidal. Muy sensible me es tener que partir sin pasaporte de mi patria, a la que tanto amo, y que no pueda ser cubierto con su protección. Sin embargo, mi calidad de obispo de Urgel me dispensa de todo pasaporte para viajar a donde mi deber me llama. El decreto de 6 de Setiembre no creo haya hecho conmigo y mis dos hermanos de Santiago y Osma otra cosa que cubrirnos con un manto de gloria delante de 200 millones de católicos y demás gentes sensatas que conciben lo que vale y lo que es difícil en ciertos casos el cumplimiento del deber, y me atrevo a creer que V. E. mismo, allá en sus adentros, nos haya aplaudido. Pero en Roma como aquí, estoy a todo lo que de dicho decreto pueda resultar contra mi persona.—Dios guarde, &c.—José, obispo de Urgel.—Señor ministro de Gracia y Justicia.»

Leemos en *Las Novedades*: «Ayer llegó a nuestras manos un periódico que se redacta en París y se imprime en Ginebra, destinado a defender la causa de los insurrectos de Cuba. En dicho periódico se inserta, entre otros artículos llenos de calumniosas apreciaciones, un documento que no puede

mos menos de juzgar apócrifo, conocida la noble entereza de los militares españoles. Este documento, dirigido al general en jefe del ejército libertador cubano y firmado por seis individuos que se llaman oficiales de nuestro ejército y se hallan prisioneros en poder de los sublevados, se reduce á solicitar de dicho general que les reconozca sus grados y les permita sacar su espada contra la madre patria. Repetimos que el documento en cuestion debe ser apócrifo; pero si por desgracia fuera cierto, el ejército español no podría menos de estar de enhorabuena no contando en su seno á los traidores que se atreven á manchar sus nombres.»

Segun una carta de la Habana, el espíritu público se va reanimando allí de un modo notable. Las acciones del Banco, que hace pocos meses se cotizaban con 4 por 100 de pérdida, alcanzan ya un 14 por 100 de beneficio, y eso á dia siguiente de haber prestado seis millones de duros sin interés al capitán general sobre otros ocho que habia prestado antes. Muchas sociedades y particulares hacen ya cuantiosos ofrecimientos, porque van perdiendo el miedo á la insurreccion, que puede darse por terminada á ver las numerosas presentaciones que se hacen.

La Iberia vuelve sobre su tema diario de aconsejar al Gobierno que marche y no detenga el curso de la revolucion. Nuestro colega echa la culpa de todo á la presencia de los gobernadores unionistas en algunas provincias, y pide que se les separe. En el mismo número La Iberia declara que los hombres de la union liberal son fieles á la revolucion y que están identificados con ella, si bien con excepciones, que La Iberia hace, sin duda, refiriéndose á aquellos gobernadores.

Las excavaciones hechas en Alsacia para averiguar lo que pudiese haber de cierto en las últimas declaraciones de Troppman, no han producido ningun resultado.

Por más que algunos periódicos de España, dice El Telégrafo autógráfico de París, nieguen que se trata de un nuevo empréstito, nuestras noticias particulares están conformes con las que hemos días pasados, de que piensa realizarse uno en breve.

Los genovistas se muestran muy inquietos porque no se reciben noticias de Florencia, ó al menos no las conocen, al paso que por otros conductos se reciben frecuentes comunicaciones que hacen perder la esperanza de que triunfe la indicada candidatura.

Parece que el Consejo de ministros, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, tiene aprobada ya una medida enérgica, que publica el presente, respecto al señor obispo de Urgel, que, como nuestros lectores saben ya, y como se confirma por la carta que reproducimos en otro lugar, ha partido para Roma desobediendo las órdenes del Gobierno español.

Dice El Puente de Alcega que debe legalizarse por la Asamblea Constituyente la exclusion de doña Isabel de Borbon y su descendencia del ejercicio de la soberanía. El no se hace, escribe el colega, las esperanzas de unos, las osadías de otros, las combinaciones de muchos, caben dentro del criterio legal, por más que en sí sean refractarias al país y parezcan de suyo imposibles. Lo que hoy parece difícil, no por eso es invencible, si se están franqueando las puertas de la ley; y una de las cosas que el pueblo encuentra eco legal en el Parlamento, ó es en él desoída. Si lo primero, la revolucion se afirmará. Si lo segundo, atentan los hombres públicos á las consecuencias que sucedan; pero que no pequen, ni de imprevision, ni de ignorancia.

Bien se nos alcanza, que en la época que sobre este extremo escribimos nuestro primer artículo, y dadas las dos tendencias republicanas y monárquicas que se dibujaban en la Cámara, era difícil venir á semejante declaración sin condensar como base de acuerdo una fórmula, que ni para los republicanos diese como implícita la monarquía, ni para los monárquicos como no derogada la monarquía de 1845. Ambas á dos tendencias podían quedar en su puesto con la fórmula que poníamos en el final del artículo, y que hoy reproducimos más arriba.

Pero es lo cierto, que el acuerdo sobre el particular no se tomó, y que hoy nos hallamos, antes de la eleccion de monarca, en una de las más propicias ocasiones para sancionar en el santuario de las leyes, bajo solemne declaración, lo que el pueblo manifestó como la primera de sus aspiraciones en el entusiasmo del triunfo y en la dignidad de su hidalga conducta con los vencidos. Tómese acta de cuanto hoy significamos, si quieren preverse dificultades y peligros que amenazan en futuro.»

Dicen de Valladolid que gran número de alumnos pertenecientes á la facultad de medicina, han acordado formar una asociacion compuesta solo de los jóvenes que cursen los distintos años de aquella facultad, por creerlo así más conveniente al objeto que se proponen.

Escriben de Damasco con fecha 30 de octubre:

De algun tiempo á esta parte viene notándose en algunas poblaciones de Siria cierta

tendencia á abrazar la religion católica, lo cual ha alarmado no poco á las autoridades turcas. En el barrio denominado el Midan, existian como ochenta familias mahometanas que secretamente habian sido bautizadas y se reunian en capillas donde asistian al oficio divino y recibian la instruccion más elemental que les daban ciertos misioneros indígenas y europeos. El gobernador de Damasco, conociendo el celo de los neófitos, mandó prender en un momento dado los principales de ellos, si bien de los treinta encarcelados fueron puestos diez en libertad. El cónsul de Francia interpuso su influencia para libertar á los presos, pero el bajá, habiéndose negado á admitir las explicaciones del cónsul francés, parecia inminente el envío de una nota colectiva, que no podrá menos de ser tomada en consideracion por el gobierno turco.»

Don Carlos de Borbon parece decidido á pasar el invierno en Montreux, cerca de Berna, en Suiza.

De Carmona escriben el domingo lo siguiente: «Sin embargo, de las señales atmosféricas de estos dias, las lluvias se retardan más de lo necesario y los secos campos continúan demandando.»

Plegue al cielo que llueva pronto, porque de lo contrario, la cosecha de trigo será nula, como lo ha sido la de aceituna.

En la semana entrante van á verse varias causas de los detenidos en la cárcel como presuntos autores de la insurreccion republicana de esta ciudad, segun nuestras noticias.

El impuesto personal, ó la contribucion por cabezas, vuelve á preocupar al ayuntamiento, á consecuencia de las apremiantes órdenes que ha recibido para que proceda á la cobranza de lo que por tal concepto adeuda.»

Dicen de Sevilla el 21 hablando de la enfermedad del hijo mayor de los duques de Montpensier:

«El afivio del príncipe D. Fernando consiste en el debecimiento de los síntomas tifoideos y en que la afeccion cerebral no experimenta gradacion ascendente ni tendencia á adquirirla; por más que la situacion del enfermo sea grave aún, é inspire á los facultativos serios cuidados, teniendo en cuenta la debilidad y posturacion del doliente despues de tantos dias de padecimientos. Hoy concluyen en la capilla de San Telmo las funciones de rogativas por la salud del primogénito de los duques, continuando en otras iglesias por votos piadosos de algunos particulares.»

Dice la Correspondencia Havas al ocuparse del Concilio ecuménico: «Esta es la primera vez que se celebra en Roma un Concilio ecuménico y la sexta de Concilios ordinarios. Los cinco primeros tuvieron lugar: en San Juan de Lteran, y llevan su nombre. La duracion de los Concilios, segun lo publica un folleto, fué de dos ó tres meses para el de Nicea; dos meses el de Constantinopla; dos meses y nueve dias el de Efezo; tres semanas el de Calcedonia; un mes el segundo de Constantinopla; diez meses el tercero de dicha capital; diez meses el de Nicea; cinco meses el cuarto de Constantinopla; diez y nueve dias el primero de Roma; diez y siete dias el segundo; diez y nueve dias el tercero; veinte dias el cuarto; veinte dias el primero de Lyons; dos meses y diez dias el segundo de dicho país; siete meses el de Viena; tres años y medio el de Constanza; nueve meses el de Florencia; cinco años el quinto de Roma; diez y ocho años, gracias á las muchas interrupciones, el de Trento.»

El material del salon de Concilio de este año, cuesta arriba de 120.000 frs. Los tapices y alfombrado, cosa de 20.000 frs. más; hay dos cuadros que representan los Concilios de Trento y de Nicea, y están colgados en el salon del concilio.

El discurso que inauguró las tareas parlamentarias del reino de Italia, ha sido muy aplaudido.

Nuestro apreciable corresponsal de Tolosa (Guipúzcoa) nos dice lo siguiente el dia 20:

«Parece que los carlistas nos amenazan con otra intencion en Navarra y por acá... Ellos trabajan por Carlos VII; tienen repartidas unas 12.000 armas viejas, recompuestas y nuevas; pero creo no harán más que comprometerse y comprometer al país, trastornándonos más de lo que estamos, y produciendo gastos, disgustos, sangre y desolaciones, paralización del comercio y la industria. ¿Para qué? Para no conseguir nada y dejarnos peor que lo que estamos.

¡Funesta se va haciendo una revolucion que ha trastornado á la nacion, sin edificar nada de provecho, sin crear más que aumento de fajas y ambiciones miserables entre los partidos dominantes! ¡No sé cómo hay en España hombres de pa tido, cuando todos han dado tantos y tan amargos desengaños para la gobernacion del Estado! Estamos peor que en Méjico, Perú, Chile y Santo Domingo.

Acabo de llegar de la estacion del ferrocarril, donde he despedido con el pueblo en masa, músicas y vítores á la nacion y á las diputaciones forales, al magnífico tercio vascongado, que ha salido para esa y Cádiz á embarcarse con destino á Cuba, en la fragata Navas de Tolosa.

Unida esta gente al batallon ó tercio vascongado que fué antes y pelea en Cuba contra los

insurrectos, compondrán á la llegada una fuerza de 1.000 hombres, ágiles, jóvenes, robustos, entusiastas por las glorias de la pobre España, que voluntariamente dejan sus casas, padres, hermanos, amigos y deudos para combatir á la pérfida insurreccion cubana. Si llegan Vds. á verlos ahí, gustará el marcial aspecto de nuestros paisanos, con sus boinas y fajas encarnadas sobre el traje de camino.

Se hubieran reunido 200 más para dentro de algunos dias; pero una orden del ministerio de la Guerra disponiendo la inmediata salida para Cádiz y previniendo que no se admitan nuevos empujes, ha impedido desde anteaer filiar á muchos jóvenes que se habian presentado. Un capitán, tres subalternos y las clases de sargentos, cabos y cornetas acompañan hasta Cádiz á los brillantes mozos de las tres provincias hermanas.»

Ampliando lo que há pocos dias nos dijeron de Piedrahita (Avila) escriben el sábado lo siguiente de aquella poblacion:

«Aquí han llegado setenta y tantos presos, de los cuales los solteros han seguido para Avila, y los casados y viudos con hijos han vuelto á Béjar para terminar sus sumarias y esperar los resultados de la sublevacion general federal. Excepuando media docena que podian tener un criterio más ó menos racional sobre sus actos personales, ninguno de los demás aparecian ser capaces de pensar nada en política. Jóvenes imberbes, sin saber leer ni escribir, y muchos desconocidos hasta para los naturales de Béjar, eran los que componian la cuerda de presos que llegó á esta excitando la lástima que naturalmente inspira este desagradable espectáculo y la inconcebible idea de que á merced de tales personas ha estado la industriosa é importante Béjar.

En la semana anterior habia pasado el señor Orense, declarado libre, no por las razones malévolas que algunos quieren suponer, sino por su declaracion natural y verídica, comprobada por hechos incontestables. El Sr. Orense ha declarado con verdad que cuando llegó á Béjar y vió los elementos que componian los súbditos de Aniano, preguntó á éste si no habia alguna persona regular con quien tratar, y habiéndole manifestado que aquellos elementos eran los únicos de resistencia, fué el primero que predicó y consiguió que cesara toda resistencia y que salieran al campo los que quisieran sostener la república federal.

Tomaron esta determinacion Aniano y otros 16 ó 18 más, dejando las listas de sus soldados y los comprobantes de sus exacciones. Abandonada toda resistencia, entraron las autoridades que habian emigrado, y fueron entrando los vecinos en su inmensa mayoría, y las tropas con el Excmo. señor capitán general, que ha estado trabajando personalmente y con un celo que honra á tan dignísima autoridad, para evitar equívocos y que solo sufrieran las penas de la ley los que con más ó menos criminalidad han cometido el grave delito de quitar á los obreros un millon en jornales, y á la total industria y á los vecinos emigrados un perjuicio de 3 ó 4 millones.

El Sr. Orense ha sido puesto en libertad porque en lo referente á Béjar concurrió á un desenlace menos malo cuando podia haber sido destructor y sangriento. Si se ha marchado á Francia será no por los sucesos de Béjar, sino por temer otras responsabilidades que ignoramos.

Habiendo quedado de guarnicion el segundo batallon del regimiento de Castilla al mando del coronel teniente coronel D. Evasio Rubin, persona de antecedentes liberales y que ha sufrido emigraciones por la causa liberal, la industria Béjar puede rehacer su gobierno local de una manera estable y libre de las influencias exteriores, tengan la forma que quieran. Béjar no es ni puede ser nunca pueblo de importancia militar ni política. La gran importancia de Béjar, lo que puede elevarla á una grande altura, es su industria perfeccionada y desligada de las trabas de la ignorancia y del absolutismo.

Béjar, como todo pueblo industrial, ama y tiene que amar la libertad, porque la industria necesita la libre accion del individuo. Pero esta accion libre, que consiste en un gobierno local enérgico y que garantice la seguridad de las personas y de las cosas, no es del Gobierno de donde la deben solicitar, es de los mismos bejaranos.

Los gobiernos anteriores á la revolucion no encomendaban á los mismos ciudadanos su seguridad; pero los gobiernos que procedan de la Constitucion del año 69, ni pueden ni deben hacer más que prestar apoyo á la ley contra las agresiones de fuerza facciosa. En todo país verdaderamente libre, el ciudadano no debe eximirse de concurrir á que se establezca en la localidad un gobierno local fuerte contra las agresiones de los discolos. Si adopta ese sistema egoísta, que ha podido justificar el sistema preventivo de los gobiernos moderados ó absolutistas, se encontrará con que huyendo de una comodidad honrosa cae en un peligro real y positivo para sí, para sus familias y para su patria. Y en todo esto nada tienen que ver las opiniones políticas. Más republicanos ha habido emigrados en Béjar que con las armas en la mano. ¿No se puede respetar la idea política sin lastimar la persona y los bienes de su convecino? ¿No autoriza la Constitucion el libre pensamiento en política y en religion? Pues bien, nosotros, que respetamos ese libre pensamiento, creemos que es atacado por los que para expresarlo adoptan otro medio que la credencial electoral, la imprenta y la palabra decente

y no injuriosa. La injuria nunca es razon, y á las injurias apelan y han apelado los ignorantes que han avasallado á Béjar, y que na entienden de organizacion política.

Se quejan de Córdoba de la variedad de la temperatura reinante, y sobre todo de la falta de aguas, que allí, como en todas partes, alarma á los labradores.

Trece individuos que procedentes del Puerto de Santa María habian sido conducidos á Cádiz recientemente, en calidad de presos, fueron puestos anteaer en comunicacion y se les manifestó que podian volver á sus casas, pues estaban exentos de culpa.

Dicen de Cádiz que la fragata Navas de Tolosa y el San Francisco de Borja conduciran á la isla de Cuba el resto del segundo batallon de Voluntarios de Madrid, el batallon de Voluntarios que se está formando en aquella ciudad, y las fuerzas del banderín que haya á la fecha de sus salidas.

Como decimos en otro lugar, la Navas de Tolosa llevará tambien el tercio vascongado.

Escriben de la misma capital que se ha constituido ya en París la sociedad formada para surtir á Cádiz de aguas procedentes de los manantiales de la Piedad, término del Puerto de Santa María.

Una de estas últimas noches, estándose representando en el teatro de la ciudad de San Fernando el drama Carlos II el Hechizado, y ya casi al final de la representacion, dió una convulsión á un infeliz que se hallaba situado en el primer piso del escenario, cayendo á plomo en el corredor del mismo, de donde se le levantó brotando sangre por oídos, boca y nariz, &c. Conducido al hospital, murió á las cuatro de la madrugada del dia siguiente.

Dicen de Málaga: «El gobernador militar de esta provincia, general Buceta, ha celebrado una reunion con los directores de los periódicos que se publican en esta capital y con los que lo eran de los suprimidos al suspenderse las garantías constitucionales. Entre otras declaraciones, el referido general manifestó que alzaba la expresada orden de suspension, por lo que quizás hoy reanuden sus tareas algunos de nuestros colegas.

Se encuentra casi completo el cupo de voluntarios para Cuba señalado á esta provincia, y quizás pueda organizarse otro batallon en vista del número de solicitudes de alistamiento que hay presentadas. Nos complacemos en consignar este hecho: el patriotismo de los hijos de Málaga corresponde á las necesidades de la patria.

Un factor de mensajerías, en la línea férrea de Córdoba á esta ciudad, ha desaparecido, llevándose del fondo de la compania la cantidad de 4.000 rs. A pesar de las diligencias practicadas, no ha podido aún ser habido el autor de este hecho.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

FLORENCIA 20.—Créese que el rey aceptará la dimision que ha presentado el ministerio Menabrea á consecuencia de la derrota que sufrió ayer en la eleccion de presidente de la Cámara de los diputados.

Indicase á los Sres. Durando y Rattazzi para formar el nuevo ministerio.

LONDRES 20.—Ha llamado mucho la atencion el artículo que publica hoy el Times asegurando que el duque de Génova no aceptará la corona de España, y que la duquesa su madre y su padre político se opondrían á que aceptase. Ignórase, sin embargo, hasta qué punto es fundada esta noticia, á pesar de que el indicado periódico dice estar autorizado para darla.

PARIS 20.—El emperador llegará mañana, permaneciendo algunos dias en las Tullerías. Los fondos han cerrado hoy en la Bolsa: El 3 por 100 exterior español, á 25 5/8. El 3 por 100 francés, á 71-65. El 4 1/2 por 100 id., á 101-50. El 5 por 100 italiano, á 53-15.

LONDRES 20.—Consolidados ingleses, de 93 3/4 á 7/8.

AMSTERDAM 20.—El 3 por 100 portugués, á 33-35.

CONSTANTINOPLA 20.—En vista de las reclamaciones de las Potencias, el gobierno turco ha adoptado una medida muy importante para el comercio marítimo. Todos los buques mercantes podrán salir durante la noche de los Dardanelos, sin necesidad de autorizacion alguna.

PARIS 21.—La carta del obispo de Orleans sobre la infalibilidad del Papa ha motivado otra del obispo de Laval, que publican hoy los periódicos, en la cual este prelado manifiesta el sentimiento que le ha producido su lectura.

Esta mañana ha llegado el emperador. Verificase tranquilamente las elecciones; dúdase del triunfo de los republicanos radicales. Muchos buques han recorrido sin novedad el canal de Suez, fondeando en el puerto de este nombre.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 49, por 4 á 35, por 5 á 50, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamamos, sueltos, gaceticillas, etc., a 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1.000.—A visos judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Juan de la Cruz y s. Crisógeno mr.
Jubiléo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Carmelitas.
Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia parroquial de Santa Eulalia la novena á la antigua y milagrosa imagen de Jesús Crucificado que con el título de la Esperanza se venera en dicha iglesia. Hay concedidas muchas indulgencias.

Continúa al toque de oraciones en la iglesia de Sta. Catalina Virgen y mártir la novena á su titular. Todos los días habrá misa cantada á las 8 y media.

Sección mercantil.

Precios del día 22.

Trigo del país, de 50	á 57	rs. f.
Id. manchego, de	á	id.
Id. extranjero, de	á	id.
Id. andaluz, de	á	id.
Cebada, de 23 1/2	á 25	id.
Maiz, de 33	á 34	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 20.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado..	23.80
Idem pequeños.	24.75
Idem á fin de mes.	23.70
Idem exterior.	26.40
3 por 100 diferido.	23.50
Idem á fin de mes.	00.00
Deuda del personal.	17.75
Billetes hipotecarios.	99.90
Billetes de segunda serie.	90.00
Bonos del Tesoro.	65.00

ANUNCIOS.

Se vende un huerto de tres tahullas en el puente de Tocinos, calle de Victorio, núm. 11, darán razon. 8-1

En la plaza de Sordoy, núm. 9, se vende una tartana cuadrada, casi nueva, con cristales y persianas. 10-2

En la calle de Plateria, núm. 31, librería de D. José Santamaría, hay de venta cinco tinajas para aceite, de cabida de quinientas arrobas. 15-12

PILDORAS DEHAUT.
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

FERRO-CARRILES
DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
Tarifas de transportes.

Especial núm. 10 nuevo, comprende la mayor parte de la clasificación de la tarifa general al infimo precio de 0,35 céntimos por to-

nelada y kilómetro ó sea á 0,23 céntimos cada 10 kilogramos igual á 1 real 04 céntimos el quintal para las mercancías que comprendidas en la misma, se facturan directamente en la estación ó despacho central de Murcia, con destino á Cartagena ó vice-versa. Las mercancías no comprendidas en esta tarifa se tasarán con arreglo á la tarifa general.

Mercancías de toda clase y naturaleza facturadas directamente en la estación de Orihuela con destino á Cartagena y vice-versa al precio de 0,45 céntimos por tonelada y kilógramo ó sea á 0,25 céntimos cada 10 kilogramos sin mas gastos.

Para disfrutar las ventajas que ofrece esta tarifa, es preciso solicitarla en la nota de expedición al efectuar la factura. Para mayores detalles dirigirse á San Bartolomé, 11, despacho central, y estación en Murcia, y en Cartagena estación y agencia comercial, Angel, 12.

Muy en breve quedará establecido un despacho central en Cartagena para mayor comodidad del público y comercio para la facturación directa de domicilio á domicilio.

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tahullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó

por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

Ultimos 15 dias.

Debiendo alejarse de esta mon-sieur Bocconi dentro de muy pocos dias ruega á sus favorecedores acudir á su establecimiento calle de San Judas, número 1.

Tela Cataplasma Hamilton.

Basta remojarla en agua caliente para tener al minuto una cataplasma, ligera, flexible, emoliente, adaptándose perfectamente sobre la parte enferma y fácil á llevar.

En Paris, 5, rue Taitbout.—En Murcia, á 12 rs. caja, casa de don Lucas Serrano.—En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sor-do, 31. 25-6 ag. 1870

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En el establecimiento de LA PAZ informarán.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR

(FUERZA DE 40 CABALLOS)

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES,

PROPIA DE

LOPEZ HERMANOS, MALAGA.

SUCURSAL DE MADRID

PELIGROS, 1 DUPLICADO.

La Riojana cuenta trece años de existencia, en cuyo tiempo ha llegado á ser, por sus continuos adelantos, la más perfeccionada.

Los últimos aparatos conocidos, son los empleados en la fabricación de sus chocolates, con los cuales se consigue esa finura tan especial.

Las primeras materias de que se componen nuestros chocolates son superiores, por estar situada la fábrica en Malaga, donde se consigue con gran ventaja, y es la razon porque los productos de La Riojana predan ofrecerse con gran mejoría en calidad á los de las demás fábricas.

El chocolate de 8, 10 y 12 rs., va en lujosas cajitas de seis libras.

Los productos de La Riojana se venden en 2,500 depósitos, establecidos en toda la Península, en los cuales se reparten 5,000 libras diarias que por término medio se elaboran.

CAFÉS.

Los de La Riojana son cinco clases, en paquetitos de 1/4 libra perfectamente acondicionados para evitar su evaporación y á los siguientes

PRECIOS.—Mocha, á 12 rs. libra.—Martinica, á 10.—Puerto-Rico, á 8.—Madrid, á 6.—Clase corriente, á 4.

TÉS.

Gran surtido desde las clases mas corrientes á las mas superiores.

Depósitos en Murcia, señores Fernandez hermanos, plaza de S. Julian, números 1, 2 y 3, y D. Gabriel Rigal.

NOTA. Para prospectos y pedidos, dirigirse al depósito central, Peligros, 1.



Estas pildoras, las únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años acá como el purgativo mas saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hôtel R chelleu, vis-á-vis de la rue d'Antin.
En Paris, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin. En España en todas las buenas farmacias.

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varías tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4^o mayor de mas

de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, número 8, y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.

INTERESANTISIMO.

El Calendario de D. Mariano Castillo, arreglado para el meridiano de Murcia, NO ES el que se vende en un comercio de la calle del Contraste y por los ciegos, pues la venta del verdadero, del legítimo, del único Calendario del Zaragozano D. Mariano Castillo, arreglado en pronósticos, parte religiosa y demás para este reino y diócesis, la hace en Murcia el propietario de LA PAZ D. Rafael Almazan y Martin, calle del Zoco, número 5, por ser el que tiene comprada por medio de un contrato la propiedad del mismo.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES.
EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Lencería.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.